

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ellas y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	12 rs.	Id. fuera	16 rs.
Tres id.	33		45
Seis id.	66		90
Un año.	132		180

Se publica todo los días excepto los Domingos.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gefe político respectivo por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839, y 31 de Octubre de 1854.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina Nuestra Señora (q. D. g.), y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Núm. 200.

DISTRITO ELECTORAL DE POZOBLANCO.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la elección de un Diputado provincial por este distrito, en el día de la fecha.

- 1 D. Juan Herruzo Cabrera, Pozo blanco.
- 2 Bartolomé Muñoz Delgado, id.
- 3 Antonio Redondo Guijo, idem.
- 4 Manuel Gallardo Diaz, idem.
- 5 Pedro Jesus Gallardo Fernandez, idem.
- 6 Juan Antonio Tirado Villareal, idem.
- 7 Juan García Rico, idem.
- 8 Miguel Moreno Fernandez, id.
- 9 Andrés Eloy Peralbo, idem.
- 10 Francisco García Rico, idem.
- 11 Sebastian Cabrera Gomez, Conquista.
- 12 Juan Francisco Cabrera Gutierrez, idem.
- 13 Sebastian Delgado Caballero, Pozoblanco.
- 14 Miguel Cobos Cabrera, idem.
- 15 Francisco Cerezo Sanchez, id.
- 16 Rafael Muñoz Lopez, idem.
- 17 Martin Campos Plazuelo, idem.
- 18 José Romero Calero, Torrecampo.
- 19 Antonio Garcia de la Rubia, Pozoblanco.
- 20 Félix Sanchez Tirado, idem.
- 21 Francisco Cañero Navarro, id.
- 22 José Morillo Tirado, idem.
- 23 Antonio Morillo Tirado, idem.
- 24 Juan Blanco Herrador, idem.
- 25 Juan del Alamo, idem.
- 26 José Pizarro Sanchez, idem.
- 27 José Muñoz Salas, idem.

- 28 Miguel Campos Molina, idem.
- 29 Francisco Lopez Galvez, idem.
- 30 José Blasco Perea, idem.
- 31 Miguel Lopez Arévalo, Pozoblanco.
- 32 Francisco Romero Leal, Villanueva del Duque.
- 33 Juan Jurado Leal, idem.
- 34 Juan Leal Carmona, Alcaracejos.
- 35 José Benito Caballero, Pozoblanco.
- 36 Pedro Castro Merchan, idem.
- 37 Plácido Olmo Rojas, idem.
- 38 José Romero García.
- 39 Ildefonso Ordóica Lopez, idem.
- 40 Miguel Rodriguez Medrano, idem.
- 41 Miguel Gomez, Pbro., idem.
- 42 Miguel Amaya Prado, Guijo.
- 43 José María Amaya Gaete, id.
- 44 Pedro García Luna, Pbro., id.
- 45 Juan Valverde Jordan, idem.
- 46 Francisco Muñoz Herruzo, id.
- 47 Pablo Conde García, idem.
- 48 José Antonio Puerto Helizo, idem.
- 49 Juan Leal Medina, Villanueva del Duque.
- 50 Perfecto Sanchez Medina, id.
- 51 Mariano Castro Cruzado, Pozoblanco.
- 52 Aquilino Delgado, Dos Torres.
- 53 Angel García Arévalo, idem.
- 54 Antonio José Morano Rico, idem.
- 55 Bonifacio Gutierrez Serrano, idem.
- 56 Diego Murillo Rico, idem.
- 57 Bartolomé Salado Romero, Villanueva del Duque.
- 58 Juan Anselmo García, Conquista.
- 59 Diego Cortés Montanos, Dos Torres.
- 60 Ezequiel Buenaventura Fernandez Lopez, idem.
- 61 Fermin García Arévalo, idem.
- 62 Faustino Hijosa Caballero, id.
- 63 Francisco García Arévalo Rojas, idem.
- 64 Félix Delgado Pedrajas, idem.
- 65 Gonzalo de la Fuente Moreno, idem.
- 66 Juan Rico Ramirez, idem.
- 67 Julian Jurado Hidalgo, idem.
- 68 José Gutierrez Cortés.
- 69 José María Amaya Diaz, idem.

- 70 D. Manuel Cortés Velarde, idem.
- 71 Manuel Alcalde Jimenez, id.
- 72 Nemesio Hijosa Caballero, id.
- 73 Pedro de Leon y Luque, idem.
- 74 Pedro Fonvellida Bellecillo, idem.
- 75 Roque Madueño Gutierrez, idem.
- 76 Sebastian Rico Ramirez, idem.
- 77 Antonio José Carrasco Concha, idem.
- 78 Anacleto Reyes Blanco, idem.
- 79 Dionisio Rodriguez Morales, idem.
- 80 Eduardo de la Concha Delgadado, idem.
- 81 Francisco de Paula Madueño, idem.
- 82 Juan Luis Castelo Romero, idem.
- 83 José Ruiz Morillo, idem.
- 84 Manuel Madueño Gutierrez, idem.
- 85 Bartolomé Fernandez Moreno, Pozoblanco.
- 86 Francisco Castro Cruzado, id.
- 87 Pedro Adriano Pullo, idem.
- 88 Bartolomé Herruzo Bajo, id.
- 89 Pedro José Tirado, Pedroche.
- 90 Juan Rubio Martinez, Pozoblanco.
- 91 Vicente Sanchez Lopez, idem.
- 92 Andrés Peralbo Blanco, Añora.
- 93 Eusebio Lopez Arévalo, Pozoblanco.
- 94 Bartolomé Campos Ruiz, idem.
- 95 Pedro Cabrera Jurado, idem.
- 96 Andrés Muñoz Cabrera, idem.
- 97 Bartolomé Rodriguez Rubio, Villanueva del Duque.
- 98 Francisco Medina Lopez, idem.
- 99 Juan Carmona Leal, idem.
- 100 Juan Antonio Benitez, idem.
- 101 Simón Rubio Doblado, idem.
- 102 Antonio Zafra Amores, idem.
- 103 Francisco Ortiz Criado, idem.
- 104 Lucas Fernandez Javier, id.
- 105 Alfonso Pedrajas Muñoz, Pozoblanco.
- 106 Manuel Rojas Garrido, idem.
- 107 Antonio Guijo Sanchez, idem.
- 108 Bartolomé Fernandez Muñoz, idem.
- 109 Francisco Ruiz García, idem.
- 110 Miguel Calero Cámara, idem.
- 111 Martin Lopez Moreno, idem.
- 112 Miguel Fernandez Lopez, id.
- 113 Pedro Guijo Sanchez, idem.

- 114 D. Gerónimo Manuel Repiso, id.
- 115 Bartolomé Caballero García, idem.

Candidato que ha obtenido votos para Diputado provincial.

Sr. D. Fausto García Lovera, ciento quince votos. 115

De cuya veracidad y exactitud certificamos los infrascriptos Presidente y Secretarios escrutadores.

Pozoblanco 26 de Enero de 1867.

—El Presidente, Juan Antonio Tirado.—Los Secretarios escrutadores, Mariano Castro Cruzado.—Miguel Moreno.—Juan García Rico.—Andrés Eloy Peralbo.

DISTRITO ELECTORAL DE POZOBLANCO.

Lista nominal de los electores de este distrito que han tomado parte en la votación para un Diputado provincial por el mismo, en el día de la fecha.

- 1 D. Antonio Molina Moreno, Pozoblanco.
- 2 Bartolomé Jimenez Pedrajas, idem.
- 3 José Martinez Moreno, idem.
- 4 Miguel Lopez Galan, idem.
- 5 Juan Agripino Redondo, idem.
- 6 Antonio Leon Fernandez, Torrecampo.
- 7 Antonio Rey García, idem.
- 8 Antonio Jurado Romero, idem.
- 9 Juan Pablo Campos Fernandez, idem.
- 10 Manuel Santofimia Lopez, id.
- 11 Juan José Melero Peña, idem.
- 12 Gabriel Fernandez Ortega, idem.
- 13 Francisco José Montero Campos, idem.
- 14 Gabriel Valentin Ortega Fernandez, idem.
- 15 Domingo Cañizares Camacho, idem.
- 16 José Campos Blanco, idem.
- 17 Francisco Molina Campos, id.
- 18 Miguel Lopez Molina, idem.
- 19 José Campos Moreno, idem.
- 20 Francisco Lucio Campo Moreno, idem.
- 21 José Molina Campos, idem.
- 22 Miguel Fernandez Molina, id.
- 23 Juan Benito Sanchez Caballero, idem.

- 24 D. Miguel German Andujar, id.
- 25 Ramon Martos Avalos, idem.
- 26 José Santofimia Castro, idem.
- 27 Gabriel Fernandez Molina, id.
- 28 Manuel Jurado Alamillo, id.
- 29 Pablo Santofimia Castro, id.
- 30 Juan de Cáceres Muñoz, idem.
- 31 Pedro García Pastor, idem.
- 32 Eugenio José Peralvo Cabrera, idem.
- 33 Miguel Campos Moreno, id.
- 34 Juan Romero Rey, idem.
- 35 Manuel Andujar Sanchez, id.
- 36 Juan Puerto Rodrigo, idem.
- 37 Manuel Serrano Sanchez, id.
- 38 Francisco Campos Romero, id.
- 39 Manuel Jimenez Carpintero, idem.
- 40 José Agustín Ayala, Alcaracejos.
- 41 Antonio Ayala Caballero, id.
- 42 Manuel Cruzado Espejo, idem.
- 43 Gabriel Ayala Caballero, id.
- 44 Miguel Caballero Lopez, id.
- 45 Diego Sanchez Navarro, idem.
- 46 Lorenzo Ayala Riquez, idem.
- 47 Lorenzo Ayala Caballero, id.
- 48 Antonio Simon Caballero, id.
- 49 Francisco Cruzado Espejo, id.
- 50 Gaspar Ayala Moreno, idem.
- 51 Martín Sanchez Salado, idem.
- 52 Salvador Alcalde, idem.
- 53 Juan Navarro Medina, idem.
- 54 Francisco Castro Alcaide, id.
- 55 Bartolomé Gil Peralbo, Añora.
- 56 Bartolomé Bejarano Cejudo, idem.
- 57 Juan Tirado Cejudo, idem.
- 58 José María Rodríguez, idem.
- 59 Martín Caballero Garrido, id.
- 60 Marcos José Benitez, idem.
- 61 Pedro García Sanchez, idem.
- 62 Urbano Barrios Lopez, idem.
- 63 Zoilo Castellano Moreno, id.
- 64 Eloy Sanchez Lopez, idem.
- 65 Andrés Sepúlveda Gil, Alcaracejos.
- 66 Pedro Lopez Caballero, idem.
- 67 Fernando Fernandez Fernandez, idem.
- 68 José Antonio Rodríguez Salado, idem.

Candidato que ha obtenido votos para Diputado provincial.

Sr. D. Fausto García Lovera, sesenta y ocho votos. 68

De cuya veracidad y exactitud certificamos los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores.

Pozoblanco 27 de Enero de 1867.

—El Presidente, Juan Antonio Tirado.—Los Secretarios escrutadores, Mariano Castro Cruzado.—Miguel Moreno.—Juan García Rico.—Andrés Eloy Peralbo.

DISTRITO ELECTORAL DE POZOBLANCO.

Lista nominal de los electores de este distrito que han tomado parte en la votación para un Diputado provincial por el mismo, en el día de la fecha.

- 1 D. Francisco Torres Aguilar, Pozoblanco.
- 2 Juan Cabrera Fernandez, idem.
- 3 Sebastian Cebrian Lopera, idem.
- 4 Antonio Madueño, idem.
- 5 Matías Díaz Lopez, Villanueva de Córdoba.
- 6 Bartolomé Sanchez Lopez, id.
- 7 Sebastian Hilario Yum Fernandez, idem.

- 8 D. Antonio Romero Luna, idem.
- 9 Antonio Yum Fernandez, idem.
- 10 Blas Mohedano Gomez, idem.
- 11 José Mohedano Gomez, idem.
- 12 Antonio Cantador Cobos, idem.
- 13 Juan de Mata Moreno, idem.
- 14 Antonio Casimiro Herruzo, id.
- 15 Antonio Cañasveras Torres, id.
- 16 Atanasio Escudero Heredia, id.
- 17 Antonio Ligero Pino, idem.
- 18 Antonio José Romero Moreno, idem.
- 19 Antonio Gomez Luna, idem.
- 20 Antonio Romero Castro, idem.
- 21 Antonio Patricio Gutierrez Vacas, idem.
- 22 Bartolomé Torrico Lopez, id.
- 23 Baltasar Herruzo Abalos, id.
- 24 Bartolomé Sanchez Pozuelo, idem.
- 25 Bartolomé Fermin Blanco, id.
- 26 Antonio Ponciano Herrero García, idem.
- 27 Agustín Cachinero Moreno, idem.
- 28 Antonio Martos Abalos, idem.
- 29 Antonio Herruzo Abalos, idem.
- 30 Antonio Moreno Coletto, idem.
- 31 Bartolomé Gutierrez Sanchez, idem.
- 32 Bartolomé Ayala Gomez, idem.
- 33 Bartolomé Sanchez Moreno, idem.
- 34 José Isidoro Cano Medina, id.
- 35 Matías Moreno Sanchez, idem.
- 36 Francisco Pulido Muñoz, idem.
- 37 Gabriel del Cerro Lopez, idem.
- 38 Juan Jesus Coletto Malagon, idem.
- 39 Cecilio Herruzo Moreno, idem.
- 40 Evaristo Pedrajas Amor, idem.
- 41 Diego José Romero Sanchez, idem.
- 42 Francisco Silva Vivero, idem.
- 43 Juan Doctor Pulido, idem.
- 44 Francisco Díaz Luna, idem.
- 45 José Cano Ruiz, idem.
- 46 Juan Torralbo Huertas, idem.
- 47 Miguel Cañuelo Moreno, idem.
- 48 Gregorio Copado Diaz, idem.
- 49 Francisco Muñoz Zamora, id.
- 50 José Miguel Martos, idem.
- 51 José Martín Moreno, idem.
- 52 Isidoro Martos Abalos, idem.
- 53 Juan Rafael Blanco Moreno, idem.
- 54 Francisco Blanco Romero, id.
- 55 Francisco José Palomo Fernandez, idem.
- 56 Juan Torralbo Justos, idem.
- 57 Benito Buenestado Molinero, idem.
- 58 Francisco Herruzo Moreno, id.
- 59 Domingo Andrés Montoro Moreno, idem.
- 60 Bartolomé Blanco García, id.
- 61 Juan Pozuelo Rojas, idem.
- 62 Francisco del Castillo Sanchez, idem.
- 63 Juan de Martos Abalos, idem.
- 64 Francisco Romero Rojas, idem.
- 65 Francisco Cámara Moreno, id.
- 66 Juan Gutierrez Bianco, idem.
- 67 Francisco Redondo Izquierdo, idem.
- 68 Juan Moreno Moreno, idem.
- 69 Francisco Fernandez Moreno, idem.
- 70 Francisco Reyes Serrano, id.
- 71 Lucas García Vacas, idem.
- 72 Matías Moreno Gomez, idem.
- 73 José Sanchez Lopez, idem.
- 74 Juan Antonio Martos Abalos, idem.
- 75 Juan Cabrera Brabo, idem.
- 76 Juan Moreno Cámara, idem.
- 77 Matías Moreno Moreno, idem.
- 78 Juan Cesáreo Coletto Moreno, idem.

- 79 D. Juan Manuel Diaz de Luna, idem.
- 80 Pedro Benito Moreno, idem.
- 81 Antonio Rivas Valverde, idem.
- 82 Diego Calero Sanchez, idem.
- 83 Francisco Martos Ruiz, idem.
- 84 Francisco Coletto Torrico, id.
- 85 Miguel Coletto Torrico, idem.
- 86 Rafael Heller Amoraga, idem.
- 87 Benito Gutierrez Sanchez, id.
- 88 Antonio Valero Llergo, Pozoblanco.
- 89 José Antonio Moreno Diaz, Villanueva de Córdoba.
- 90 José Leoncio Moreno Muñoz, idem.
- 91 José Victor Ibarra Moyano, id.
- 92 Juan Andrés Muñoz Lopez, idem.
- 93 Juan María Coletto Pozo, idem.
- 94 Juan Buenestado Rodriguez, idem.
- 95 Juan Ramon Espejo Vaquero, idem.
- 96 Justo Marquez Amor, idem.
- 97 Juan Martín Sanchez Casado, idem.
- 98 Juan Rodriguez Castro, idem.
- 99 Juan Antonio Diaz Illescas, idem.
- 100 Miguel Fernandez Moreno, idem.
- 101 Miguel Gutierrez Sanchez, idem.
- 102 Martín Cano Romero, idem.
- 103 Martín Romero Castro, idem.
- 104 Manuel Herruzo Moreno, id.
- 105 Pedro Martos Ruiz, idem.
- 106 Pedro Romero Rojas, idem.
- 107 Pedro Martín Coletto Huertas, idem.
- 108 Pedro Diaz Luna, idem.
- 109 Agustín Escudero Nuñez, id.
- 110 Antonio Gonzalez Moreno, id.
- 111 José Escudero Nuñez, idem.
- 112 Pedro Pedraza Escudero.
- 113 Francisco Severo Caballero, Pozoblanco.

Candidato que ha obtenido votos para Diputado provincial.

Sr. D. Fausto García Lovera, ciento trece votos. 113

De cuya veracidad y exactitud certificamos los infrascritos Presidente y secretarios escrutadores.

Pozoblanco 28 de Enero de 1867.

—El Presidente, Juan Antonio Tirado.—Los secretarios escrutadores, Mariano Castro Cruzado.—Miguel Moreno.—Juan García Rico.—Andrés Eloy Peralbo.

Dirección general de Correos.

Condiciones bajo las cuales se venden en pública subasta varios carruajes sobrantes de las líneas de postas suprimidas.

1.ª Se venden en pública subasta 14 sillas-correos de dos asientos, señalados con los números 5, 16, 23, 24, 25, 35, 36, 38, 50, 52, 67, 76, 80 y 81; una de cuatro asientos con el número 6; un modelo titulado *Caña* con el núm. 1, y cuatro cabriolés números 4, 6, 9 y 20.

2.ª Se admitirán proposiciones

para la adquisición de los carruajes indicados bajo los tipos de 70 escudos de cada una de las sillas de dos asientos, de 70 por el modelo, de 100 por las sillas de cuatro asientos, y de 40 escudos por cada cabriolé, siendo desechadas las que se presenten y respectivamente no cubran dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la licitación deberá depositarse previamente en la Caja general de Depósitos la cantidad de 7 escudos por cada silla, y 4 por cada cabriolé.

4.ª Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, conforme a lo establecido en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852, acompañando la carta de pago de que trata la condición anterior, y redactada en la siguiente forma:

«El que suscribe se obliga a tomar la silla correo número.... (ó el cabriolé) por la cantidad de...., que satisfará en el acto de hacerse la entrega de dicha silla ó cabriolé.»

5.ª La subasta tendrá lugar en esta corte ante el Director de Correos y en el local que ocupa la Dirección general del ramo, el día 16 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, anunciándose en la *Gaceta y Diario de Avisos de Madrid*.

6.ª Si de la lectura de los pliegos resultasen dos ó mas proposiciones iguales en el precio refiriéndose á un mismo carruaje, se abrirá licitación á la vez entre sus autores, y se adjudicará al que ofrezca mayor ventaja.

7.ª A pesar de lo que previene la condición anterior, la proposición que se haga para adquirir mayor número de carruajes será preferida á la del que lo verifique por número menor, aunque ofrezca ventaja en el precio, no excediendo de un 10 por 100 á la primera y siempre que esta cubra el tipo.

8.ª Los carruajes se hayan depositados en la cochera de la Dirección, calle de la Yedra, núm. 3, y el rematante ó rematantes los recibirán en el mismo estado en que se hayan á los tres días después de habérsele comunicado la aprobación del remate.

9.ª Concluida la subasta se devolverán á los licitadores las cartas del pago del depósito ó depósitos que se hubiesen hecho, excepto el que pertenezca al mejor postor, que quedará para garantizar el compromiso.

10. La subasta no producirá efecto hasta que recaiga la aprobación superior, y podrá esta negarse teniendo en cuenta el mejor servicio público.

Madrid 16 de Enero de 1867.—El Director general de Correos, Víctor Cardenal.

(*Gaceta del 29 de Enero.*)

CRIA CABALLAR.

DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES DE CÓRDOBA.

AÑO DE 1867.

PROVINCIA DE CORDOBA.

Núm. 153.

RELACION de los puntos en que se establecen paradas de caballos padres en esta provincia, para la cubricion de yeguas del año actual.

Pueblos en que se establecen las paradas.	Caballos.	Número de los caballos.	Nombres.	Pelos ó capas.	Años de edad en 1867	Ganaderías de que proceden, y pueblos donde residen.	Provincias.
SEVILLA.	1	46	Emir.	Tordo.	7	Marqués del Arenal, en Ecija.	Sevilla.
	1	535	Leon.	Castano.	7	D. Pedro Leon, en Córdoba.	Córdoba.
	1	39	Viriato.	Idem.	13	Sra. Viuda de Castrillon, en Veger.	Cádiz.
	1	43	Emperador 1.º	Idem.	7	D. Juan Zapata, en Arcos de la Frontera.	Idem.
	1	469	Pavito.	Tordo.	9	D. José María Romero, en Carmona.	Sevilla.
	1	38	Abedul.	Castano.	18	Doña Ramona Galvan, en Ecija.	Idem.
	1	357	Mistura.	Tordo.	8	D. Gerónimo Martinez Enrile, en Medinasidonia.	Cádiz.
CAMAS.	1	49	Jardinero 1.º	Castano.	10	Sra. Viuda de Castrillon, en Veger.	Idem.
	1	528	Abaniquero.	Negro peceño.	6	D. Sebastian Padilla, en Posadas.	Córdoba.
	1	370	Navato.	Alazan.	9	D. Fernando Villalba, en Utrera.	Sevilla.
	1	474	Comerciante.	Tordo.	7	D. José Losada, en Córdoba.	Córdoba.
ECIJA.	1	475	Peregrino.	Castano.	7	D. Juan Luque, en Montilla.	Idem.
	1	80	Juanito.	Tordo.	13	D. Pedro Gordon, en Jerez de la Frontera.	Cádiz.
	1	472	Cartojano.	Castano.	8	D. Juan Castañeda, en id. id.	Idem.
	1	373	Empadronado.	Tordo.	11	D. Luis Villavicencio, en Córdoba.	Córdoba.
	1	476	Elegante 2.º	Castano.	6	D. Fernando Suarez, en id.	Idem.
OSUNA.	1	51	Español.	Idem.	9	D. Manuel Galvan, en Osuna (Sevilla.)	Sevilla.
	1	50	Declamador.	Tordo.	14	D. Diego Vega, en Jerez de la Frontera.	Cádiz.
	1	464	Capitan.	Castano.	6	D. Gerónimo Martinez Enrile, en Medinasidonia.	Idem.
	1	62	Cordobés.	Idem.	9	D. Francisco Moreno Ruiz, en Doña Mencía.	Córdoba.
	1	70	Príncipe.	Idem.	8	D. Fernando Suarez Varela, en Córdoba.	Idem.
	1	473	Lisardo.	Alazan.	7	D. Rafael Losada, en id.	Idem.
CÓRDOBA.	1	359	Olvidado.	Castano.	8	Sra. viuda de D. Alonso Arrierola, en Utrera.	Sevilla.
	1	6	Noche y dia.	Negro.	11	De la casa Real de Aranjuez.	Madrid.
	1	360	Escolar.	Castano.	7	Doña Fausta Morube, en Los Palacios.	Sevilla.
	1		Doncel.	Idem.	5	D. Juan Calzadilla, en Córdoba.	Córdoba.
	1	42	Sevillano.	Idem.	11	D. José Romero, en Montellano.	Sevilla.
BUJALANCE.	1	578	Alí.	Tordo.	5	D. Amador Calzadilla, en Córdoba.	Córdoba.
	1	580	Babieca.	Tordillo.	5	D. Fernando Suarez Varela, en id.	Idem.
	1	579	Aquiles.	Tordo.	6	D. José de la Calle, en Jerez.	Cádiz.
	1	577	Zegri.	Castano.	5	Sr. Marqués de Valdeflores, en Córdoba.	Córdoba.
	1		Zaeta.	Tordo.	7	D. Francisco Javier Andrade, en Sevilla.	Sevilla.
VILLAFRANCA.	1	532	Anémona.	Idem.	5	D. José Calzadilla, en Córdoba.	Córdoba.
	1	536	Trompeta.	Castano.	6	Sr. Marqués del Donadio, en Ubeda.	Jaen.
	1	372	Narcino.	Negro.	12	D. Francisco Javier Andrade, en Sevilla.	Sevilla.
	1	69	Papelero.	Tordo.	10	D. Antonio Romero, en Montellano.	Idem.
RAMBLA.	1	41	Chivo.	Idem.	10	D. Antonio Corbacho, en id.	Idem.
	1	479	Capuchino.	Bayo.	6	Sra. viuda de Anchilerga, en Córdoba.	Córdoba.
	1	597	Apremiado.	Alazan.	5	Excmo. Sr. Duque de Alba, en el Carpio.	Idem.
BAENA.	1	361	Manobrero.	Negro.	8	Sra. viuda de Lobo, en Olivenza.	Badajoz.
	1	539	Contador.	Tordo.	6	D. Luis Jurado, en Montilla.	Córdoba.
	1	596	Aqueronte.	Azúcar y canela	5	D. Joaquin Trillo, en Córdoba.	Idem.
MONTILLA.	1	471	Pajarito.	Castano.	7	D. Francisco Solano Fuentes, en id.	Idem.
	1	534	Cartaginés.	Idem.	7	Sr. Conde de la Quintería, en Andujar.	Jaen.
	1	73	Diamante 1.º	Tordo.	12	D. Andrés Cano, en Arcos.	Cádiz.
PALMA DEL RIO.	1	529	Amonestado.	Negro	5	D. Joaquin de la Torre, en Córdoba.	Córdoba.
	1	599	Aprendedor.	Tordo.	5	Excmo. Sr. Duque de Alba, en el Carpio.	Idem.
	1		Romano.	Idem.	7	D. Francisco Javier Lopez, en Espejo.	Idem.
SAN ROQUE.	1	48	Pujavante.	Bayo.	18	Sra. Viuda de Gimenez, en Arcos de la Frontera.	Cádiz.
	1	470	Malagueño.	Castano.	8	D. Francisco Solano Fuentes, en Córdoba.	Córdoba.
	1	530	Anacarado.	Tordillo.	5	Idem idem.	Idem.
MALAGA.	1	74	Jardinero 2.º	Tordo.	11	Idem idem.	Idem.
	1	533	Andariego.	Castano.	5	D. Amador Calzadilla, en id.	Idem.
	1	64	Elegante 2.º	Alazan entrepelado.	11	D. Federico Bernuy, en id.	Idem.
ANTEQUERA.	1	364	Acebollado.	Negro.	7	D. Francisco Moreno Ruiz, en Doña Mencía.	Idem.
	1	477	Dichoso.	Castano.	8	D. Miguel Urbano, en Montilla.	Idem.
	1	83	Estreno.	Idem.	12	D. Rafael Crespo, en Utrera.	Sevilla.
	1	356	Miscelánea.	Idem.	8	D. Gerónimo Martinez Enrile, en Medinasidonia.	Cádiz.
	1	531	Amilanado.	Pio en bayo.	5	D. Fernando Suarez Varela, en Córdoba.	Córdoba.

NOTA.—La cubricion será gratis en este año, segun lo mandado por Real orden de 20 de Diciembre último.
Córdoba 23 de Enero de 1867.—Juan Cerquilla Escalante.—V.º B.º—Gurrea.

Núm. 201.

Alcaldía constitucional de Dos Torres.

D. Ezequiel Fernandez, Alcalde constitucional de Dos Torres.

Hago saber: que el día 24 de Febrero próximo tendrá lugar la subasta, en su único y definitivo remate en esta Casa Capitular y hora de las doce de su mañana, la obra de reedificación de un paredon de dicha Casa Capitular, que ha sido aprobado por el Sr. Gobernador de esta provincia; bajo el tipo de quinientos doce escudos doscientas milésimas, y condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Dos Torres 18 de Enero de 1867.—Ezequiel Fernandez.—Por mandado del S. A., José Miguel Alcudia, Secretario.

Núm. 202.

D. Ezequiel Fernandez, Alcalde constitucional de esta villa de Dos Torres.

Hago saber: que estando terminado el presupuesto municipal ordinario de esta villa, perteneciente al ejercicio del período económico de 1867 á 1868, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de treinta días, contados desde el de la insercion en el *Boletín oficial* de esta provincia, para los que quieran examinarlo.

Dos Torres veintinueve de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.—Ezequiel Fernandez.—Por mandado del señor Alcalde.—José Miguel Alcudia, Secretario.

Núm. 205.

Alcaldía constitucional de Bujalance.

D. Juan María de Lara y Coca, Alcalde constitucional por S. M., de esta ciudad de Bujalance.

Las cuentas de fondos municipales correspondientes al año económico de 1865 á 1866 y su período de ampliacion, han sido presentadas por sus respectivos Depositarios en la Secretaría de este Ayuntamiento, las cuales están de manifiesto por el término de quince días, para el examen y censura de los contribuyentes que quieran hacerlo.

Y en cumplimiento de los artículos 107 y 108 de la Ley, se fija el presente en Bujalance á 30 de Enero de 1867.—Juan María de Lara y Coca.—El Secretario interino, Juan José Camacho.

Núm. 206.

Alcaldía constitucional de la Rambla.

D. Juan Manuel de Paz y Estrada, Alcalde constitucional de esta villa, etc.

Hago saber á todos los contribuyentes del término de esta villa, por contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, que hayándose en borrador el amillaramiento de la riqueza territorial, se halla de manifiesto en la Secretaría de este ayuntamiento, por el término de ocho días, contados desde esta fecha para los vecinos, y para los forasteros desde el en que se encuentre inserto este edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia, dentro de cuyo plazo podrán unos y otros examinar las partidas que produzcan el líquido imponible y reclamar el agravio que consideren tener, en la inteligencia que pasado no será atendida ninguna reclamacion por fundada que sea.

Dado en la Rambla á 31 de Enero de 1867.—Juan Manuel de Paz.—Por mandado de dicho señor, Ildefonso Rey, Secretario.

ANUNCIOS.

Núm. 198.

Los Ayuntamientos que deseen suscribirse á las tablas generales de descuento é interés sujetas al vigente sistema monetario, recomendadas por Real orden de 13 de Octubre último, por las grandes ventajas que les reportará su adquisicion, admitiéndoles su importe como gasto voluntario en sus presupuestos municipales, pueden dirigirse á su autor el Capitan D. Rosario Lopez, empleado en la Direccion general de Caballeria, siendo el importe de las 19 tablas el de 6 escu los y de 8 si llevan el papel de hilo superior con cubiertas cada una de color.

Fusion carbonifera y metalifera de Belmés y Espiel.

Sociedad especial minera.

El consejo de Administracion de la misma, ha acordado convocar á Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de Febrero próximo, cuyo acto se verificará en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo, núm. 2, cuarto principal, á las doce de su mañana, á fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el art. 67 del reglamento, con relacion al ejercicio de 1866.

Los señores accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente las papeletas de que trata el párrafo

2.º del artículo 61 de dicho reglamento, de cuya credencial se les proveerá en las referidas oficinas.

En las mismas habrán de entregarse, cuando menos, tres dias antes de la celebracion de la Junta, los poderes de representacion de que habla el artículo 62 del reglamento.

Lo que en conformidad con el artículo 63 de aquél, se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 28 de Enero de 1867.—El Director gerente en comision, Marcelino de Luna.

Crédito Comercial y Agrícola de Córdoba.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, en 20 del corriente mes, se ha servido acordar que la Junta general ordinaria de accionistas preceptuada por sus estatutos, tenga lugar el primero de Marzo próximo, á las doce de su mañana, en el domicilio que en esta ciudad tiene la Asociacion.

Y para conocimiento de los señores accionistas, se anuncia oportunamente; advirtiéndoles, que segun lo estatuido para asistir á dicha Junta, se hace indispensable depositen sus acciones en la Caja social antes del 20 de Febrero inmediato.

Córdoba 27 de Enero de 1867.—El Secretario, Juan Olalla de la Torre.

VENTA DE UNA DEHESA EN MONTORO.

Se vende una en término de dicha ciudad, radicante en la Saliega, lindando con el rio Guadalquivir, confinando con la provincia de Ciudad Real, que consta de 449 fanegas de marco real, conteniendo buen arbolado de encinar.

Se adjudicará á la mayor oferta que se haga hasta el 16 de Febrero, á las doce del día, no bajando de 20,000 reales al contado y otros 32,200 á pagar en cinco plazos iguales, vencidos en fin de Octubre del presente y años sucesivos.

Se hará la adjudicacion dicho día en Madrid, calle del Florin, número 6, piso segundo, en donde darán mas pormenores, como igualmente los dará Lucas Fernandez, en Fuencaliente.

CALENDARIO

DEL OBISPADO

DE CÓRDOBA,

PARA EL

AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad, con sujecion á los cálculos astronómicos del Real Observatorio de San Fernando y añadidas las indicaciones astronómicas del Calendario Portugués.

Contiene además una pequeña reseña de Córdoba.—La Catedral.—Capillas mas notables que hay en ella.—Iglesias parroquiales.—Real excolegiata de San Hipólito.—Iglesia de San Rafael.—Hospitales.—Casa de expósitos.—Hospicio.—Cárcel.—El Triunfo.—Seminario Conciliar de San Pelagio.—Instituto de 2.ª enseñanza y Real colegio de Nuestra Señora de la Asuncion.—Escuela Normal.—Escuela Normal de niñas.—Escuela de Veterinaria.—Bibliotecas.—Sociedad económica y Academia de Ciencias.—Museos.—Ayuntamiento.—Palacio episcopal.—Teatros.—Plaza de Toros.—Cuarteles.—Puente.—Fuentes públicas.—Plazas.—Calles.—Casas solariegas.—Cordobeses célebres.—Paseos.—Cementerios.—Las Ermitas.—La Arizafa.—La Fuensanta.—San Cayetano.—Gobierno civil.—Gobierno militar.—Administracion de Hacienda pública.—Cuerpo de vigilancia.—Fondas.—Cafés.—Casas de pupilos.—Casinos.—Compañías de seguros.—Bancos.—Casas de comercio.—Obradores y tiendas de orífices y plateros.—Contrastes y tasadores de joyas.—Almacenes de quincalla.—Fábricas de tejidos.—Relojerías.—Fábricas de harinas.—Idem de fundicion.—Idem de curtidos.—Idem de muebles de lujo.—Tintorerías.—Fábricas de sombreros.—Almacenes de tabacos.—Entrada y salida de correos.—Idem de ferro-carriles.—Monte de Piedad.—Campanadas que deben dar las parroquias de esta capital en señal de incendio.—Pueblos y aldeas de la provincia de Córdoba.

Se halla de venta en la imprenta y despacho de este periódico á cuatro cuartos ejemplar en rústica y 30 reales el ciento. En otras encuadernaciones á real.

En la portería del Gobierno de provincia se ha recibido otro nuevo surtido de toda clase de ejemplares, para la formacion de los presupuestos adicionales y refundidos.

Tambien se halla de venta el Calendario de la «Consulta municipal y provincial,» para el año de 1867.

Lo que se anuncia en este periódico para que llegue á conocimiento de los Secretarios de los Ayuntamientos, con el fin de que hagan los pedidos que necesiten.

Imprenta de R. Rojo y Comp.ª
Arco-Real, 19.